

Diligencia para hacer constar que la presente acta se publica en la página web:
<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/gestion-recursos-humanos-investigacion/convocatorias-y-ayudas/concursos/convocatorias-pci/convocatorias-pci>.
 Cáceres, ____ de ____ de 2026
 El Funcionario, Fdo.: Julio Tovar Sanguino
 2026.06.03 09:50:34
 +02'00'

ACTA provisional nº 90

CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PERSONAL CIENTÍFICO INVESTIGADOR

PRESIDENTA:

Dña. Ana Belén Borrachero Cortés

VOCALES:

D. José Mª Martínez Sánchez
 D. Rafael Gómez Galán

En cumplimiento del artículo 20 del Acuerdo Normativo para la contratación del Profesorado en Régimen Laboral de la Universidad de Extremadura, aprobado en Consejo de Gobierno de 20 de julio de 2021 (DOE de 27 de julio de 2021), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la plaza de:

Plaza: IN000829

Dpto.: Enfermería

Requisitos: Los especificados en la convocatoria.

Contrato: Laboral

Duración del Contrato: 4 meses desde la fecha de la firma del contrato prorrogables, en todo caso, en función de las disponibilidades presupuestarias y hasta la fecha de fin del proyecto.

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

1ª.- Excluir del concurso a Dña. Lucía Nevado Castón por no acreditar la totalidad de los requisitos específicos de la convocatoria [Máster Universitario relacionado con el perfil de la plaza; Experiencia investigadora acreditada mediante becas o contratos relacionados con el perfil de la plaza; Publicaciones científicas o comunicaciones a congresos, relacionados con el perfil de la plaza; Acreditación de Inglés de acuerdo al Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas (MCER): Nivel B2.].

2ª.- Declarar, de manera provisional, el concurso DESIERTO.

3ª.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días naturales, a partir del día siguiente de la fecha de publicación de esta acta, para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4ª.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta definitiva que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando a la Presidenta de esta Comisión a suscribir dicha Acta (Art. 22.4 Normativa de contratación del profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura: DOE de 27 de julio de 2021).

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo 12:20 las horas del día de la fecha.

Badajoz, a 28 de mayo de 2026

La Presidenta

El Vocal-Secretario

Los Vocales

Código Seguro De Verificación	sHu6lxktagpbjneB1wQKrw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Belén Borrachero Cortés	Firmado	28/05/2026 19:37:05
	Rafael Gómez Galán	Firmado	28/05/2026 17:28:55
	José María Martínez Sánchez	Firmado	28/05/2026 12:25:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/sHu6lxktagpbjneB1wQKrw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

